



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICSES  
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

2013

FECHA DE INVITACION

10/01/2013

Bogotá D.C

Señor (a)  
LAGO LEON PATRICIA GIOVANNA  
CR 14BIS 150 14 BRR CEDRITOS  
Tel: 2591054  
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICSES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Prestar los servicios profesionales como analista de procesos senior para realizar el levantamiento, análisis, definición o rediseño, documentación e implantación de los procesos de negocio, que le sean asignados, que se soporten en los nuevos sistemas misionales a implementar, y además realizar la documentación técnica de manuales de usuario y de procesos

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icses.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICSES son:

Para amparar la ejecución del contrato:  
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 10 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICSES- CLL 17 No.3-40, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el 11 de Enero de 2013

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [cramirez@icses.gov.co](mailto:cramirez@icses.gov.co) ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.1192

Atentamente,

ADRIANA GIL GONZÁLEZ  
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO

REQUISICION

**DATOS BASICOS**

Requisición No. **31** Fecha Solicitud 02/01/2013  
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN  
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40  
 Descripción: Analista de procesos senior. Nuevo Sistema Misional - PATRICIA GIOVANNA LAGO LEON

**DETALLE REQUISICION**

**JUSTIFICACIÓN:**

Teniendo en cuenta la transformación del ICES, y sus retos de eficiencia y competitividad como empresa social del estado, es importante contar con los sistemas de información necesarios para realizar eficiente y adecuadamente su función y objetivos. Dentro del plan estratégico de Tecnología está contemplada la implementación de un nuevo sistema misional, que reemplace el actual debido a los nuevos retos del Instituto y la reestructuración de los exámenes. En el año 2013 se continuará con la renovación del nuevo sistema misional, y de acuerdo a la estrategia de implementación se tienen los siguientes roles generales para todo el proyecto: Un (1) gerente de proyecto, Un (1) arquitecto de software y un (1) especialista en infraestructura. También se tendrán 3 equipos de desarrollo conformados cada uno por los siguientes roles: Un (1) analista de requerimientos, Un (1) analista de procesos, Un (1) líder técnico y tres (3) desarrolladores. Debido a la importancia, complejidad, alto conocimiento técnico, cantidad y diversidad de recursos humanos con diferentes perfiles técnicos relacionados con el desarrollo de software e implementación de sistemas en este tipo de proyectos, y además, teniendo en cuenta que la estructura pequeña en la planta del Instituto que no cuenta con el personal suficiente para emprender un proyecto de gran tamaño como éste, es necesario contratar los roles descritos anteriormente.

**OBJETO A CONTRATAR**

Prestar los servicios profesionales como analista de procesos senior para realizar el levantamiento, análisis, definición o rediseño, documentación e implantación de los procesos de negocio, que le sean asignados, que se soporten en los nuevos sistemas misionales a implementar, y además realizar la documentación técnica de manuales de usuario y de procesos.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

El perfil requerido para el rol de analista de procesos senior del nuevo sistema misional es el siguiente:

- \* Profesional en Ingeniería Industrial o carreras afines
- \* Especialización en sistemas de información, calidad, procesos o afines.
- \* 4 años de experiencia en consultoría de procesos y documentación técnica, especialmente relacionados con sistemas de información o herramientas tecnológicas.

**REQUISICION**

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Realizar el rol de analista de procesos senior con una dedicación del 50% en todo lo relacionado con la implementación del nuevo sistema misional, siendo así el interlocutor para los temas de procesos con las demás áreas del Instituto y entes externos.
2. Elaborar el manual de procedimientos del nuevo sistema misional para los procesos de negocio asignados. Este manual debe incluir diagrama de flujo, parámetros, descripción, formatos, guías e instructivos.
3. Elaborar el manual del usuario del nuevo sistema misional para los módulos o funcionalidades asignadas. Este manual debe incluir la descripción del manejo del sistema que soporta el proceso.
4. Elaborar el manual de funciones del nuevo sistema misional para los procesos de negocio asignados. Este manual debe incluir organigrama y descripción de los cargos y roles participantes de los procedimientos definidos.
5. Elaborar el plan de implantación de los procedimientos a corto plazo, para los procesos de negocio asignados.
6. Realizar el análisis organizacional y de procesos del nuevo sistema misional, para los procesos de negocio asignados, incluyendo mapa de procesos, caracterización de procesos, documentación de procedimientos, organigrama, documentación de funciones y cargas de trabajo.
7. Liderar la implantación de los procesos relacionados con el nuevo sistema misional, para los procesos de negocio asignados, incluyendo plan y procedimiento para manejo del cambio, manual de capacitación, manual del usuario, demos y tutoriales, visitas de acompañamiento, documentación de ANS's y OLA's de servicios Informáticos.
8. Apoyar el mejoramiento continuo de los procesos, mediante auditorías de seguimiento y definición de procedimientos para prestación de servicios informáticos.
9. Elaborar actas de estado, entrega y aceptación de entregables..
10. Elaborar el plan de mejoramientos continuo.
11. Guardar a favor del ICfes el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.
12. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.
13. Presentar para el pago, los comprobantes de pago a los sistemas de salud y pensiones.
14. Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
15. Aportar la respectiva garantía del contrato.
16. Las demás relacionadas con el objeto del contrato.

**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN  
RIESGOS**

Después de realizar la identificación y el análisis de los riesgos que pueden aparecer dentro de la ejecución del contrato, se encontrarán los siguientes riesgos:

1. Mala calidad en las labores realizadas por el contratista lo cual puede ocasionar la aparición de errores en producción. Este riesgo puede ser atenuado con la ejecución de planes de pruebas.
2. Solicitud de finalización anticipada del contrato por parte del contratista lo que dejaría al ICfes sin un recurso necesario para soportar el sistema misional. Este riesgo no puede ser atenuado. Atendiendo al análisis de los riesgos anteriores, a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, se hace necesario que por parte del contratista se constituya garantía única de cumplimiento del 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual y 4 meses más, con el fin de asegurar la realización del objeto contractual.

SUPERVISOR

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal



REQUISICION

OBLIGACIONES DEL ICFES
El ICFES se obliga a:
1. Definir la metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software.
2. Coordinar con el Contratista las instrucciones necesarias para la ejecución de los servicios contratados de manera ágil y oportuna, así como aprobar y hacer seguimiento al plan de trabajo estipulado.
3. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago.
4. Expedir previa verificación de cumplimiento de los requisitos de Ley, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y con el apoyo técnico a cargo, una vez ejecutado el cumplimiento del objeto contratado.
5. Realizar oportunamente los pagos correspondientes.
6. Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista.
7. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.
8. Facilitar los espacios físicos, cuando a ello hubiere lugar.
9. Brindar apoyo y solucionar las inquietudes que se presenten en el proceso.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
Para determinar el valor del contrato se tiene en cuenta que la ingeniera Patricia Lago, cumple adecuadamente con el perfil requerido por parte de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones. A continuación se relaciona la experiencia e idoneidad de la Ingeniera PATRICIA GIOVANNA LAGOS LEON para cumplir con el perfil requerido:
\* Profesional en Ingeniería Industrial. 1986. Universidad Javeriana.
\* Especialista en sistemas de información en la organización. 1989. Universidad de los Andes.
\* Experiencia de mas de 20 años realizando labores relacionadas con procesos y documentación técnica de sistemas de información y herramientas tecnológicas.
\* Certificación Green Belt Six Sigma.

FORMA DE PAGO
El ICFES cancelará el valor del contrato así:
Un (1) primer pago por TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$3.870.720) MCTE, previa entrega del documento ajustado de procesos del módulo de inscripción, para las iteraciones que se desarrollarán durante el primer trimestre de 2013. Nueve (9) mensualidades de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTE (\$3.870.720) MCTE. Estos valores incluyen el 8% de IVA autorretenido. Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del contratista de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).

PLAZO DE EJECUCION
Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Octubre de 2013, previa firma y cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Table with 5 main columns: Producto, Nombre, Cantidad Solicitada, Precio Mercado, Total, and a sub-table for Entrega with columns: No Entrega, No Dias, Cantidad, Fecha, Saldo.

Table titled 'RESPONSABLES' with columns: ELABORÓ, REVISÓ, APROBÓ. Includes names and signatures for Jaime Leonardo Bernal Pulido, Adriana Gil Gonzalez, and another person.